

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

Huasco, 13 ENE. 2022 /

DECRETO ALCALDICIO N° 000110 /2022.-

VISTOS: a).- La Solicitud N° 10 de fecha 12 de Enero del 2022 y Rendición de Cuenta N° 12 presentada por el Director de Operaciones Municipales de esta Municipalidad.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORICESE**, la cancelación de \$75.900.- (Setenta y cinco mil novecientos pesos 00/100), a favor del Sr. **RODRIGO CORTES DE LA OCEJA**, por concepto de gastos incurridos con recursos propios en compra varias, a fin de dar cumplimiento a la funciones inherentes de la Dirección, según Solicitud N°10 adjunta.-

2°.- **Impútese** el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Ítem. correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.-

Anótese y Comuníquese.-



RENÉ TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



KAREN CORTES RIVEROS
Administradora Pública
Alcalde Comuna de Huasco (S)

Distribución:

- Direcc. Ad. Finanzas
- Tesmu
- Secretaría de Municipal
- Of. Partes
- Archivo
- **KCR/RTM/evo.-**
(Correl. Interno 034/22)